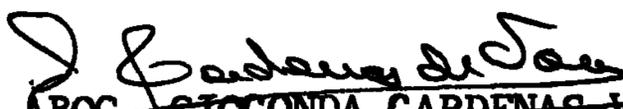


SEÑORES ACCIONISTAS DE COTOMER S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía COTOMER S.A., cumplo con mi obligación de informar a Uds., que he revisado el Balance General con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre de 1.984, encontrando que los resultados reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa, de conformidad con los principios contables de general aceptación, no existiendo ninguna observación en lo relacionado al movimiento contable cortado a la fecha indicada.

La Compañía se encuentra realizando los negocios para lo cual fue constituida.

Es todo lo que tengo que informar.

  
BOG. GIOCONDA CARDENAS VASQUEZ

30 JUL 1985

  
Argundi D.  
Comisario de Socios